

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Intervención de Fondo de la Diputación Provincial. — Teléfono 1700.  
 Copia de la Diputación Provincial. — Tel 1700

Jueves 7 de Diciembre de 1961

Núm. 277

No se publica los domingos ni días festivos.  
 Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.  
 Idem atrasados: 3,00 pesetas.  
 Dichos precios serán incrementados con el 5 por 100 para amortización de empréstitos.

**Advertencias.** — 1.<sup>a</sup> Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2.<sup>a</sup> Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETÍN OFICIAL, para su encuadernación anual.

3.<sup>a</sup> Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.

**Precios.** — SUSCRIPCIONES. a) Ayuntamientos: Capital, 150 pesetas anuales; fuera de la Capital, 165 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 60 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.

b) Juntas Vecinales, Juzgados y organismos o dependencias oficiales, abonarán: Capital, 75 pesetas anuales o 40 pesetas semestrales; fuera de la Capital, 90 pesetas anuales o 50 pesetas semestrales, con pago adelantado.

c) Particulares: Capital, 100 pesetas anuales, 60 pesetas semestrales o 35 trimestrales; fuera de la Capital, 115 pesetas anuales o 70 pesetas semestrales o 40 pesetas trimestrales, con pago adelantado.

**EDICTOS Y ANUNCIOS.** — a) Juzgados Municipales y Comarcales, 1,50 pesetas línea.

b) Los demás, 2,50 pesetas línea.

Todas las cuotas señaladas anteriormente, se hallan gravadas con el 5 por 100 del recargo autorizado por la Superioridad, para amortización de empréstitos.

### Administración provincial

#### Excmo. Diputación Provincial de León

##### ANUNCIO

Habiendo solicitado autorización León Industrial, S. A., de León, para realizar obras de instalación de una línea eléctrica de baja tensión con cruce del c. v. de «Trobajo del Camino a Armunia», se hace público para que durante el plazo de quince días se puedan presentar reclamaciones por los que se consideren perjudicados, en la Secretaría de esta Corporación.

León, 23 de Noviembre de 1961.—  
 El Presidente, Julián Rojo.

5474 Núm. 1734.—42,00 ptas.

#### Junta Provincial de Beneficencia de León

##### EDICTO

Tramitado por esta Junta Provincial de Beneficencia expediente para venta en pública subasta notarial de la finca en que se hallan las ruinas de lo que fue Hospital de Sahechores, sitas en el pueblo de Sahechores, Ayuntamiento de Cubillas de Rueda, de esta provincia, se hace saber por medio del presente que la

subasta se celebrará a las doce horas del día 22 del actual mes de Diciembre, en la Notaría de D. Juan Alonso Villalobos Solórzano, Ordoño II, núm. 32, 1.º, León, con arreglo al pliego de condiciones que obra en expediente y que los interesados podrán consultar en Secretaría de la Junta Provincial de Beneficencia (Gobierno Civil), en días y horas hábiles de oficina.

León, 4 de Diciembre de 1961.—El Vicepresidente, (ilegible).  
 5616 Núm. 1743.—63,00 ptas.

### Distrito Minero de León

#### Líneas eléctricas

##### ANUNCIOS

«Electrolisis del cobre, S. A.», solicita autorización para la instalación de una línea eléctrica a 13.200 voltios y una subestación de transformación de 75 KVA.; para servicio de las explotaciones de la mina de cobre «La Divina Providencia», sita en el término de Villanueva de Pontedo, del Ayuntamiento de Cármenes.

La línea eléctrica en proyecto partirá de una línea propiedad de León Industrial, en las proximidades de Cármenes, y después de un recorrido de 4.161 metros llega a la subestación de transformación que se construirá en las proximidades del transversal de la mina citada.

Atraviesa la carretera y camino de Villamanín a Cármenes y la línea telefónica de la Red Nacional, además de fincas de propiedad particular y monte común.

Lo que se anuncia al público para que, quienes se consideren perjudicados, puedan presentar sus reclamaciones en el plazo de treinta días. Estando el proyecto a la vista del público en la Jefatura de Minas de León.

León, 4 de Noviembre de 1961.—  
 P., El Ingeniero Jefe, R. G. Buena-ventura.

5044 Núm. 1735.—91,90 ptas.

Minas e Industrias Leonesa, S. A., solicita autorización para la instalación de una línea eléctrica, en corriente trifásica a la tensión de 22.000 voltios, y centro de transformación de 22.000/220-127 voltios para una potencia de 160 K. V. A., para la electrificación de la mina «EUGENIO V».

La línea partirá del centro de transformación que actualmente tiene instalado la citada entidad, en la mina «EUGENIO V», de Soto de Valderrueda y en una línea recta de 800 metros, sobre unos 16 apoyos, terminará en el centro de transformación que se instalará en las proximidades del pueblo de Villacorta, del Ayuntamiento de Valderrueda.

Lo que se anuncia al público para que los que se consideren perjudica-

dos puedan presentar sus reclamaciones en el plazo de treinta días.

León, 1.º de Diciembre de 1961.—  
El Ingeniero Jefe, Indalecio Gorrochátegui.  
5556 Núm. 1736.—73,50 ptas.

## Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León

*Solicitudes de servicios regulares  
de transportes por carretera*

### Información Pública

Habiendo sido solicitada la concesión para el establecimiento de un servicio regular de transporte de viajeros por carretera entre Villamoratiel de las Matas y Grajalejo, como hijuela del servicio de Valderas a León, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de 9 de Diciembre de 1949 (B. O. del 12 de Enero de 1950), se abre información pública para que durante un plazo que terminará a los 30 días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan las entidades y particulares interesados, previo examen del proyecto en la Jefatura de Obras Públicas durante las horas de oficina, presentar ante ésta cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la necesidad del servicio y su clasificación a los fines de dicho Reglamento y del de Coordinación, condiciones en que se proyecta su explotación y tarifas.

Durante el mismo plazo, las entidades y los particulares distintos del peticionario que se consideren con derecho a tanteo para la adjudicación del servicio proyectado, o entiendan que se trata de una prolongación o hijuela del que tengan establecido, harán constar ante la Jefatura de Obras Públicas el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo.

Se convoca expresamente a esta información pública a la Excelentísima Diputación Provincial, al Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones, al Ayuntamiento de Villamoratiel de las Matas.

León, 29 de Noviembre de 1961.—  
El Ingeniero Jefe, José María González del Valle.

5550 Núm. 1728.—133,90 ptas.

## Administración municipal

*Ayuntamiento de  
Gradefes*

Con el fin de celebrar la reunión previa que dispone la vigente Ley de Aguas para la constitución de

Comunidades de Regantes, por el presente convoco a todos los usuarios de las aguas de las presas del Rebedul y La Vega, del pueblo de Garfín, para el día 7 de Enero de 1962, a las doce horas en primera convocatoria, y a las trece en segunda, se reúnan en la Casa Consistorial de Gradefes.

En dicha reunión se nombrará una Comisión que se hará cargo de la tramitación de las Ordenanzas que han de regir a dicha Comunidad y de la dirección de cuantos asuntos tengan que resolverse hasta tanto sean nombrados Presidente de la Comunidad y del Sindicato y Jurado de Riegos.

Lo que se publica para conocimiento de todos los interesados y su asistencia a la Junta en la fecha señalada.

Gradefes, 1 de Diciembre de 1961.  
El Alcalde (ilegible).  
5570 Núm. 1727.—73,50 ptas.

*Ayuntamiento de  
Valdelugeros*

Con arreglo al artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículos 25 a 27 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, se hace público que al día siguiente al que se cumplan los veinte hábiles de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia (hora de las doce) tendrá lugar la apertura de plicas para la adjudicación del servicio recaudatorio afianzado, con sujeción al pliego de condiciones que obra en la Secretaría municipal.

Valdelugeros, 30 de Noviembre de 1961.—El Alcalde (ilegible).  
5558 Núm. 1726.—44,65 ptas.

*Ayuntamiento de  
Candín*

Durante el plazo de quince días, se hallan expuestas al público en la Secretaría municipal, al objeto de que puedan ser examinadas y oír reclamaciones, las cuentas del patrimonio municipal y de valores auxiliares e independientes, referentes a los años de 1945 a 1950, ambos inclusive.

Candín, 29 de Noviembre de 1961.  
El Alcalde, Jaime Ovalle. 5618

*Ayuntamiento de  
Vega de Infanzones*

Aprobado por este Ayuntamiento el Padrón de arbitrios sobre bebidas y consumo de carnes, que han de nutrir en parte el Presupuesto de ingresos del actual ejercicio, se halla de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince días al objeto de oír reclamaciones, en la inteligencia de que, finalizado dicho plazo, se consideran firmes las cuotas asignadas a cada uno de los contribuyentes por sistema de concierto.

A los posibles reclamantes se les aplicarán estrictamente las respectivas Ordenanzas y sus tarifas, con fiscalización de las especies gravadas.

Vega de Infanzones, 4 de Diciembre de 1961.—El Alcalde, Rafael Campano. 5620

## Entidades menores

*Junta Vecinal de  
Bercianos del Páramo*

Por el presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de una Escuela tipo ERN 3 en esta localidad de Bercianos del Páramo, con un presupuesto de contrata de CIENTO DIEZ Y NUEVE MIL OCHOCIENTAS CUARENTA PESETAS CON TREINTA Y OCHO CENTIMOS (119.840,38).

La subasta tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil a los veinte transcurridos contando desde el día siguiente inclusive de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y se efectuará en los locales de la Casa Consistorial de Bercianos del Páramo.

El proyecto y pliego de condiciones está de manifiesto en el domicilio del Presidente de esta Junta, donde podrá ser examinado por los presuntos licitadores.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, habrán de presentarse durante el período de exposición hasta una hora antes de la fijada para la subasta en que habrán de ser abiertas las plicas.

Si aparecisen dos o más proposiciones iguales, se practicará la licitación por pujas a la llana, prevenida en el artículo 34.4.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza provisional es de 2.396,80 pesetas que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales o bien en la Depositaria de esta Junta.

El plazo de ejecución de dichas obras es el de seis meses a contar desde el día de suscrito el contrato.

Bercianos del Páramo, 30 de Noviembre de 1961.—El Presidente, Julián Sarmiento.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D. ...., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., se compromete a tomar a su cargo las obras de construcción de una Escuela en el pueblo de Bercianos del Páramo con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ...

Lugar y fecha.

5612 Núm. 1731—154,90 ptas.

## Administración de justicia

### Juzgado de Primera Instancia número uno de León

Don Mariano Rajoy Sobredo, Magistrado-Juez de Primera Instancia número uno de esta ciudad de León.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de «Industrias Vigonz, S. A.», representado por el Procurador D. Luis Gordo Calvo, contra don Leoncio Mora Poveda, vecino de Madrid, sobre pago de 12.395,90 pesetas de principal, intereses y costas, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez, término de ocho días y por el precio en que pericialmente fueron valorados, los bienes siguientes:

1. Un televisor marca «PHILIPS» núm. Z. B. 9.909, de 17 pulgadas, con doce canales, valorado en trece mil pesetas.

2. Una cocina eléctrica marca «EDESA», con cuatro fuegos, dos eléctricos y dos para gas, valorada en cuatro mil pesetas.

3. Un frigorífico marca «ODAG», eléctrico, automático, tamaño grande, para sesenta litros, valorado en diez mil pesetas.

Total, veintisiete mil pesetas.

Para el acto del remate se han señalado las doce horas del día veintitrés de Diciembre próximo, en la Sala Audiencia de este Juzgado, previniendo a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran por lo menos las dos terceras partes del avalúo, y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en León, a veinticuatro de Noviembre de mil novecientos sesenta y uno.—El Juez, Mariano Rajoy Sobredo.—El Secretario, Facundo Goy.

5523 Núm. 1733.—133,90 ptas.

### Juzgado Comarcal de Villafranca del Bierzo

Don Pío López Fernández, Juez Comarcal de Villafranca del Bierzo y su comarca.

Por el presente edicto, hago saber: Que en este Juzgado se tramita ejecución de sentencia dictada en juicio de cognición seguido a instancia de D. José Montero Teijón, vecino de Trabadelo, contra Jesús Acebo, vecino de Sotoparada, por el que fue condenado el demandado a pagar al actor la suma de mil setecientas cincuenta pesetas (1.750 ptas.), gastos, intereses y costas del procedimiento,

en cuyos autos y como de la propiedad del demandado, se embargaron, tasaron y sacan a pública y primera subasta, que se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día treinta del próximo mes de Diciembre, a las trece horas, los bienes siguientes:

1.º Una tierra en el término de Sotoparada y sitio que llaman la Cerrada, cabida de seis áreas; que linda: al Este, Miguel Bello; Sur, muro; Oeste, Esperanza Fernández, y Norte, camino. Valorada en setecientas pesetas.

2.º Tierra en el mismo término y sitio de las Valiñas, cabida de seis áreas, que linda: al Este y Sur, herederos de José Senra; Oeste, herederos de Manuel Lago, y Norte, arroyo. Valorada en quinientas pesetas.

3.º Otra en el mismo término y sitio, cabida de ocho áreas, que linda: al Este y Sur, Ricardo López; Oeste y Norte, José Villasal. Valorada en quinientas pesetas.

4.º Otra en el mismo término y sitio de la Repuerta, cabida de veintisiete áreas, que linda: al Este y Sur, Ricardo López; Oeste y Norte, monte común. Valorada en mil quinientas pesetas.

La subasta se celebrará con sujeción a las condiciones siguientes:

1.ª Servirá de tipo el precio de tasación, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

2.ª Los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del precio de tasación que sirve de tipo para la subasta.

3.ª Los bienes se hallan libres de cargas y no existen títulos de propiedad de los mismos.

4.ª El remate se hará al mejor postor y a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Villafranca del Bierzo, a dieciséis de Noviembre de mil novecientos sesenta y uno.—El Juez Comarcal, Pío López.—El Secretario, Avelino Fernández.

5494 Núm. 1730.—110,25 ptas.

### Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez comarcal de esta villa en autos de juicio verbal civil a instancia de D. Salvador Rubio Fernández contra D. Olegario Montes Gutiérrez, sobre reclamación de cantidad, se cita a medio de la presente al demandado D. Olegario Montes Gutiérrez, por segunda vez y a efectos de evacuar la confesión judicial propuesta por la parte demandante para el día quince de los corrientes a las diecisiete de sus horas en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajo apercibimiento de tenerle por confe-

so si no compareciere ni alegare justa causa para dejar de hacerlo.

Y para que sirva de citación en forma al expresado demandado, expido la presente en Vega de Espinareda a primero de Diciembre de mil novecientos sesenta y uno.—El Oficial Habilitado interino, (ilegible).

5615 Núm. 1732.—63,00 ptas.

## MAGISTRATURA DE TRABAJO DE LEÓN

Don Francisco José Salamanca Martín, Magistrado de Trabajo de León y su provincia.

Hago saber: Que en las diligencias de apremio gubernativo que en esta Magistratura se instruyen con el número 670, 725 y 767 de 1959, contra D. Antonio de Amilivia y Zubillaga, por el concepto de Seguros Sociales y Primas, para hacer efectiva la cantidad de 670.777,63 pesetas, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan.

Dos grupos electrógenos, compuestos cada uno de ellos de un alternador de 75 k. v. a. y un motor Diesel de 100 HP., marca G. M. C. de la Casa General Motor, en perfecto estado de funcionamiento, con todas sus instalaciones, valorados en pesetas 750.000.

El acto de remate tendrá lugar en esta Sala Audiencia el día dieciséis de diciembre y hora de las doce de su mañana y se advierte:

Que se celebrará una sola subasta con dos licitaciones, adjudicándose provisionalmente los bienes al mejor postor si en la primera alcanza el 50 por 100 de la tasación y deposita en el acto el 20 por 100 de la adjudicación.

Si en la primera licitación no hubiese postores que ofrezcan el 50 por 100 de la tasación como mínimo, el Magistrado, en el mismo acto, anunciará la inmediata apertura de la segunda licitación sin sujeción a tipo, adjudicándose provisionalmente los bienes al mejor postor, quien deberá en el acto depositar el 20 por 100 de la adjudicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En León, a 29 de Noviembre de 1961.—Francisco José Salamanca Martín.—El Secretario, Mariano Tascón.—Rubricados.

5634 Núm. 1737.—128,65 ptas.

Don Francisco José Salamanca Martín, Magistrado de Trabajo de León y su provincia.

Hago saber: Que en las diligencias de ejecución de sentencia que en esta Magistratura se siguen con el núm. 5 de 1960—Autos número 823 de 1959—, a instancia de D. Angel Gutiérrez Morán y 28 más, contra D. Antonio de Amilivia y Zubillaga, por el concepto de salarios, he acor-

dado sacar a pública subasta, por término de ocho días, y condiciones que se expresarán, los bienes siguientes:

1.º Un lavadero de carbón con todas sus instalaciones y en perfecto estado de funcionamiento, instalado en la mina «La Plata», sita en Torre del Bierzo, compuesto, entre otros accesorios y elementos, de seis motores eléctricos de distinta potencia con seis Reter, cribas, tubería, etcétera, valorado en 140.000 pesetas.

2.º Un grupo moto-bomba, de veinticinco HP., destinado para proveer de agua al lavadero anterior, con tubería de unos doscientos metros de extensión y de tres pulgadas, tasado en 11.000 pesetas.

El acto de remate tendrá lugar en esta Sala Audiencia el día dieciséis de Diciembre hora de las doce de su mañana, advirtiéndose:

1.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

2.º Que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán depositar previamente en la mesa del Tribunal el diez por ciento del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.º Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Lo que se hace público para general conocimiento, en León, a veintinueve de Noviembre de mil novecientos sesenta y uno.—Francisco José Salamanca Martín.—El Secretario, Mariano Tascón.—Rubricados.

5635 Núm. 1738.—136,50 ptas.

Don Francisco José Salamanca Martín, Magistrado de Trabajo de León y su provincia.

Hago saber: Que en las diligencias de ejecución de sentencia que en esta Magistratura se siguen con el número 2 de 1960, a instancia de D. Ursicino Merino Rodríguez, contra don Antonio de Amilivia y Zubillaga, por el concepto de salarios, he acordado sacar a pública subasta, por término de ocho días y condiciones que se expresarán, los bienes siguientes:

Cuatro vagones de mina, con rodamiento de hierro y caja de madera, que se encuentran en la mina «La Plata», sita en Torre del Bierzo, tasados en la cantidad de 13.000 pesetas.

El acto de remate tendrá lugar en esta Sala Audiencia el día dieciséis de Diciembre, y hora de las doce quince de su mañana, advirtiéndose:

1.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

2.º Que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán depositar previamente en la mesa del Tribunal el diez por ciento del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.º Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Lo que se hace público para general conocimiento, en León, a veintinueve de Noviembre de mil novecientos sesenta y uno.—Francisco José Salamanca Martín.—El Secretario, Mariano Tascón.—Rubricados. 5632 Núm. 1739.—107,65 ptas.

° °

Don Francisco José Salamanca Martín, Magistrado de Trabajo de León y su provincia.

Hago saber: Que en las diligencias de ejecución de sentencia que en esta Magistratura se siguen con el número 62 de 1959—Autos núm. 802 de 1959—, a instancia de D. Juan Antonio Morán Valbuena, contra D. Antonio de Amilivia y Zubillaga, por el concepto de despido, he acordado sacar a pública subasta, por término de ocho días y condiciones que se expresarán, los bienes siguientes:

1.º—Una máquina de escribir marca «Hispano Olivetti», núm. 142631, de carro grande, de 120 espacios, tasada en 4.000 pesetas.

2.º—Cinco vagones de mina, con caja de madera y rodamientos de hierro, valorados en 13.000 pesetas.

Dichos bienes se hallan en las oficinas y en la mina «La Plata», sitas en Torre del Bierzo.

El acto de remate tendrá lugar en esta Sala Audiencia el día dieciséis de Diciembre, y hora de las doce treinta de su mañana, advirtiéndose:

1.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

2.º Que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán depositar previamente en la mesa del Tribunal el 10 por 100 del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.º Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Lo que se hace público para general conocimiento, en León, a veintinueve de Noviembre de mil novecientos sesenta y uno.—F. J. Salamanca Martín.—El Secretario, Mariano Tascón.—Rubricados.

5631 Núm. 1741—123,40 ptas.

° °

Don Francisco José Salamanca Martín, Magistrado de Trabajo de León y su provincia.

Hago saber: Que en las diligencias de ejecución de sentencia que en esta Magistratura se siguen con el número 1 de 1960—Autos número 876 77 de 1959—, a instancia de D. Angel Alonso Suárez y otro, contra D. Antonio de Amilivia y Zubillaga, por el concepto de salarios, he acordado

sacar a pública subasta, por término de ocho días, y condiciones que se expresarán, los bienes siguientes:

Cinco vagones de mina con caja de madera y rodamiento de hierro, para vía de 0,60, que se encuentran en la mina «La Plata», sita en Torre del Bierzo, valorados en 12.000 pesetas.

El acto de remate tendrá lugar en esta Sala Audiencia el día dieciséis de Diciembre y hora de las doce quince de su mañana, advirtiéndose:

1.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

2.º Que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán depositar previamente en la mesa del Tribunal el diez por ciento del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.º Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Lo que se hace público para general conocimiento, en León a veintinueve de Noviembre de mil novecientos sesenta y uno.—Francisco José Salamanca Martín.—El Secretario, Mariano Tascón.—Rubricados. 5633 Núm. 1740.—112,90 ptas.

## ANUNCIO PARTICULAR

### Comunidad de Regantes de Sorriba, Cisterna y Vidanes

Por falta de la mayoría reglamentaria no se pudo celebrar la Junta General de esta Comunidad anunciada en primera convocatoria para el día de la fecha, por lo que se cita a la misma en segunda convocatoria para el día diez y siete del corriente, a las quince horas, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

1.º Examen de la Memoria semestral presentada por el Sindicato.

2.º Examen y aprobación, si procede, del proyecto de presupuesto de ingresos y gastos que para el próximo año ha presentado el Sindicato.

3.º Cuantos asuntos se propongan para ser tratados o aprobados en otra nueva Junta General.

Lo que hago público para general conocimiento.

Sorriba, 3 de Diciembre de 1961.—El Presidente de la Comunidad, Abundio Tejerina.

5619 Núm. 1742.—65,65 ptas.

LEON

Imp. de la Diputación Provincial

1961